

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
Id. id. trimestre	1'50 »
Id. id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

EL SOCIALISMO

COMPAS DE ESPERA

Creemos conveniente darle, en la prosecución de los artículos, que venimos escribiendo sobre el sistema de la *sociedad socializada*.

Conformes con el plan, que nos trazamos al empezarlos, hemos tratado ya los puntos siguientes:

Hemos definido el socialismo, distinguiéndole del legítimo mejoramiento, procurado por medios lícitos, de la clase trabajadora, al cual nosotros no nos oponemos, sino que le deseamos. y que no es socialismo, aunque haya quien equivocadamente crea lo contrario, lo mismo entre los patronos que entre los obreros.

Hemos dicho en qué coinciden y en qué se diferencian el comunismo, el socialismo y el anarquismo; y, prescindiendo del comunismo, anticuado, nos hemos detenido en exponer que el socialismo y el anarquismo, que son los que en la actualidad viven y se agitan, coinciden en la substancia, ó sea en el principio de la igualdad social y en el de la conversión de la propiedad privada de todos los medios de producción en propiedad común, y se diferencian en los accidentes, en el modo y forma de constituir la sociedad del porvenir, con Estado, propietario de todos los referidos medios y organizador de la producción y reparto de los productos del trabajo, como quieren los socialistas, ó sin Estado y con sociedades autónomas, confederadas ó no confederadas, que serían las propietarias, organizadoras y repartidoras, como pretenden los anarquistas; diferenciándose, además, hoy por hoy, en otro accidente también, en la oportunidad, solamente en la *oportunidad*, del procedimiento revolucionario.

Hemos narrado, á grandes rasgos la historia del socialismo, tomando la palabra en su acepción más lata, desde los primeros albores del comunismo antiguo hasta el moderno socialismo y el más novísimo anarquismo, todos unos en la esencia y claro es que todos «peores».

Hemos demostrado que el socialismo es absurdo, porque absurdas son las dos presuposiciones en que sus principios tienen que basarse, igualdad absoluta de todos los hombres y negación del derecho de propiedad.

Y hemos probado que es injusto, porque injusta es su doctrina, según la cual había que conceder derechos iguales é imponer deberes idénticos en la sociedad á seres desiguales, é injusta también su teoría, conforme á la que había que desposeer de los medios de producción, de los lícitos y honradamente adquiridos—los que no lo sean tampoco los verdaderos dueños los recuperarían—á sus legítimos propietarios.

Siguiendo nuestro plan, correspóndonos, después de haber tratado los puntos indicados, demostrar que el socialismo es imposible.

Para ello, recordando la definición, que del socialismo hemos dado, sacándola de documentos socialistas, que podemos llamar oficiales, hemos de probar que los extremos que abarca son irrealizables.

La definición del socialismo nos dice que es «un sistema económico, que trata de convertir la propiedad particular ó privada de todos los medios de producción en propiedad común de la Sociedad ó del Estado—socialista—y de organizar, mediante la misma Sociedad ó

Estado, tanto la producción, como la distribución de los productos del trabajo».

Tenemos, pues, que demostrar: 1.º que es imposible la conversión de la propiedad particular ó privada de todos los medios de producción en propiedad común de la Sociedad ó del Estado—socialista; 2.º que lo es también la organización por ese Estado ó Sociedad de toda la producción; 3.º que lo es igualmente la distribución por la misma Sociedad ó Estado de todos los productos del trabajo.

Como la materia es vasta y dilatada, y, además, queremos tratarla con alguna relativa extensión, procurando hacerla tangible con demostraciones prácticas, necesitaremos varios artículos para exponerla, los cuales no convendrá interrumpir, para que los lectores no pierdan el hilo, como suele decirse, y con él el interés que deseamos pongan en ellos; y como, por otra parte, vienen ahora días en que hemos de ocupar con asuntos propios de los mismos el espacio que, de publicarlos, habíamos de dedicar á los susodichos artículos, de ahí que nos haya parecido oportuno suspender su publicación hasta pasadas las próximas Pascuas.

Ese es, pues, el compás de espera, á que nos referimos al principio del presente, en el que hemos querido hacer un resumen de todo lo que sobre el socialismo llevamos escrito, resumen, que, aunque á alguno le parezca repetición innecesaria, nosotros creemos muy oportuno.

S. A. B.

LA VOZ DE LA CUARESMA

V

Pero ¡caramba! ¡Y qué se va á decir de mí en el pueblo! ¡Y mis amigos? ¡Buena se me va á armar en el café!

Ta, ta, ta, ¿Y de esto no más se trata? Pues, vaya con Dios, que no me parece de gran monta el escrúpulo. Vergonzosillo serás en demasía, mi buen amigo, si por eso solo temes el *qué dirán*, y te asusta la risa y el chichisveo de los desocupados y parlanchines.

Veamos pues: ¿y qué se va á decir de mí? ¡Toma! se va á decir que eres un beato, un fanático, un retrógrado, un neo, un servilón, un oscurantista, un reaccionario. Que todo eso se usa hoy entre ciertas gentes en vez de la palabra sencilla y llana *buen cristiano*. ¿Qué más quieres? Todo eso se va á decir, y mucho más que me callo. Pero dime, te ruego, ¿qué importancia tiene todo eso ante el importantísimo negocio de tu deber y de la salvación de tu alma? Todas las habladurías de los chismosos y todas las zumbas de los burlones, si das en hacerles caso, ¿te proporcionarán una gota siquiera de consuelo cuando te halles en los terrores de la postrera agonía ó en los suplicios sin fin de la eternidad? Pues de eso se trata, amigo mio, y no ciertamente de contentar al mundo, á quien por otra parte no se tapa la boca aunque se le siga enteramente el humor en todos sus antojos.

Paréceme, amigo mio, que las personas que, como tú, temen entregarse á la práctica sincera de la Religión, por miedo á las habladurías del mundo, se tienen formada de ese don diablo una idea sumamente equivocada. Yo, á la verdad, con tratarle menos, presumo de conocerle más, porque en eso como en tan-

tas otras cosas sucede que ve menos claro en la danza el que más ocupado está en ella. Digo, pues, que si el mundo murmura y burla y ridiculiza á las personas dadas á la piedad, murmura y burla y ridiculiza con mucha mayor crueldad á sus propios seguidores. No lo dudes. Algún pinchazo que otro se tira contra nosotros, sacristanes y gente de iglesia, pero el verdadero tiroteado sangriento, el verdadero desmoche y tala de reputaciones los ejercen entre sí unos con otros los mundanos y despreocupados. A nosotros nos desprecian profundamente, y por eso nos olvidan y nos dejan allá sumidos en el polvo y telarañas y oscuridad de nuestros sombríos confesonarios. Tanto mejor. A quien una vez rompió con el mundo y le dió patada, téngase por seguro que poco daño le harán sus flechazos. Es probado.

Pero yo ya sé, amigo mio, la secreta razón de tus temores y celos; no haré más que apuntártela, por aquello de que al buen entendedor pocas palabras. Temes la burla del mundo, porque no te sientes con valor para ponerte fuera del alcance de sus tiros. Bien quisieras tú cumplir como bueno y frecuentar de vez en cuando la iglesia y acudir á los santos Sacramentos; pero juntamente con eso no dejar de pertenecer al grupo opuesto, frecuentar lugares cuya atmósfera envenenada, lo sabes como yo, es contraria á la Religión, cuya tendencia es por lo menos escéptica é indiferentista, cuyas máximas chocan de frente con las máximas que tú deseas todavía conservar, aunque demasiado ocultas, en el fondo de tu corazón. Y esto te pone, amigo mio, en gravísimos compromisos. Te has empeñado en sostener un equilibrio difícilísimo, y te mareas para mantenerte en él, pero... no lo digo yo, lo clama tu propia experiencia, es imposible, imposible, imposible. No se pueden seguir á la vez dos corrientes opuestas. ¿Cómo entregarte por la mañana con sinceridad á prácticas de devoción, y concurrir por la tarde á concursos en donde se la pone como ropa de Pascua? ¿Cómo frecuentar por la mañana los Sacramentos, y pasar la tarde entre camaradas que sueltan la carcajada sólo con oírlos nombrar?...

Por eso los verdaderos hombres de mundo son francamente enemigos de la Religión, así como los verdaderos hombres de Religión viven francamente retraídos del mundo. Y esto, que ha tenido lugar en todos tiempos, tiene mucha mayor aplicación en este siglo. Una parte de la sociedad actual vuelve al paganismo á marchas redobladas. Algunos de los círculos de la moderna vida social son ya completamente paganos, están del todo descriptianizados. Natural es, pues, que el verdadero cristiano se encuentre en ellos ó como enemigo ó siquiera como extranjero, y siempre como elemento heterogéneo que no puede aliarse con los demás sin entrar en transacciones y condescendencias, que suelen ser siempre traiciones á la verdadera fe. Clarito, clarito; esta es la verdad.

Quien se queje, pues, de que se burlen de su Religión no merece en rigor otra respuesta que esta pregunta: Y ¿por qué vas tú á lugares donde es frecuente esta burla contra tu Religión? ¿Concurrirías dos veces seguidas á una reunión donde una vez sola se hubiese puesto en duda la honra de tu madre ó el buen nombre de tu familia? Y si fueses tan débil, por no decir tan miserable, ¿podrías quejarte de que allí se dejase malparado el honor de tu casa cuando tú autorizas la infamia con tu propia presencia? Pues bien. La Religión es más que tu madre, porque es la

madre de tu alma; más que tu familia, porque es tu familia espiritual; más que tu honra, porque es la honra de Dios. Ya lo conozco. Te duelen quizá las burlas contra la fe, no porque son contra ella, sino porque te hieren á tí de rechazo. Y por eso tal vez entre abandonar la práctica piadosa, ó dejar la compañía ó la sociedad ó el casino en que es ultrajada, prefieres abandonar la primera y continuar formando parte de los segundos. ¡Infeliz! Eres... ¿quieres la verdad? un traidor, á tu causa y un apóstata de tu fe!!!...

Así te hablaría, amigo mio, si persistieses en presentarme como razón formal para no confesarte la ridícula excusa de lo que van á decir tus compinches ó conocidos. Tu propia excusa te sacaría condenado.

Peró no, amigo mio, no; tú no serás de esos.

FÉLIX SARDÁ y SALVANY.

RÁPIDAS

Unos señores muy liberales tuvieron la feliz idea de levantar, con dinero del pueblo irredento, una estatua al graaan tribuno de la democracia don Emilio Castelar.

Abrieron la suscripción, acudieron al reclamo bastantes pájaros bobos y luego...

He aquí lo que ha pasado, según un periódico madrileño, muy partidario de la desamortización, y muy enemigo de las manos muertas:

«Continuamos sin saber el paradero de los miles de duros.

(Fíjense ustedes bien; ¡miles de duros!)

«Lo mismo les sucede á los generosos donantes.

»Pero, señores... ¿no podríamos saber qué ha sido de esos cuartejos, que, como el Comendador, se filtran por las paredes?

»Yo quiero un duro,

»yo quiero un duro,

»yo quiero un duro,

»para cenar.

»A la memoria,

»á la memoria,

»á la memoria

»de Castelar.»

«Se dice que eso cantaban algunos señores, y se asegura que cenaban.»

Hasta aquí el periódico amigo de la desamortización y enemigo de las manos muertas.

¿Qué vamos á añadir nosotros?...

×

Nakens, el célebre agitador, revolucionario y anticlerical, ha publicado en *El Motín* lo siguiente:

«Terminó la huelga, de los obreros de Barcelona, dejando este pasivo:

»Muertos, heridos, prisioneros á centenares, y mucha hambre, y muchas lágrimas, y cuarenta millones de pesetas en que se calcula el coste de la huelga en una semana...

»¿Qué tremenda lección para los obreros!

»Ninguno de los que con sus predicaciones los lanzaron á la huelga ha sufrido detrimento alguno en su piel; ni un tiro, ni un sablazo, ni una contusión, ni un mal rasguño.

»Lo único que podría disculparlos, ya que no justificarlos, era el haberse puesto al frente de las masas que sugestionaron; haber compartido con ellas el peligro; haberse ofrecido en holocausto á eso que llaman su ideal; haber pagado con su vida el rescate que ofrecen á los obreros. ¡Pero mandarlos á la muerte y vivir ellos!... ¡Empujarlos al presidio quedándose ellos libres!... Esto, ni aun obrando de buena fe, ni aun siendo realmente unos convencidos, podría hallar perdón ante la conciencia pública; esto autoriza á calificarlos de cobardes, de criminales...

»¡Pobres obreros!

»Mientras en sus hogares faltará por algún tiempo, en unos el pan, en otros la ropa, en otros el ser querido, ya por encontrarse en el hospital curándose, ya por estar pudiéndose en la fosa común, ellos los charlatanes de alquiler, los escribidores de á perro chico, los instigadores asalariados, se darán tono de revolucionarios terribles y prepararán con sus escritos ó sus predicaciones otras algaradas sangrientas.

»Han preferido los obreros obedecer á quienes los excitan desde Londres, con fines que pudieran encaminarse á preparar una inter-

vención inglesa ó á arruinar la industria nacional, y así les ha resultado.»

¿Qué manera de señalar tiene Pepe Nakens! ¿No es verdad señores Lerroux, Junoy, Ardid y Comparsa?

¡Hasta habla de Londres el grandísimo conprometedor de redentores populares! Como si no fuera bastante lo primero.

X.

Obra Pia de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse, en el mes de Junio próximo, al primer reparto de rentas de esta *Obra Pia*, del presente año, se anuncia así, en virtud del artículo 26 de los Estatutos, á fin de que las instituciones de beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, núm. 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en término de dos meses, á contar desde 1.º de Marzo del presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos, por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local, y en iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas, en sufragio de las almas de la fundadora, Excm. Sra. D.ª Josefa del Collado y Ranero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su marido el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid 26 de Febrero de 1902.—*El Secretario*, GABINO VÁZQUEZ.

EL NIÑO PECCI

(HISTÓRICO)

Muchos años há, rodaba por la carretera de Anagal á Carpinetto, en Italia, un carruaje tirado por dos caballos; un preceptor daba la derecha, en el testero, á un niño débil y de color pálido, que á la sazón convalecía de una grave enfermedad.

Al llegar á una cuesta observaron los viajeros que, tendido sobre la piedra dura y al lado del camino, se encontraba un niño pobre, con un traje de pastor, lleno de polvo y de jirones, quejándose amargamente lo cual no era de extrañar, pues tenía un pie descalzo muy hinchado, con una herida en el tobillo.

Al llegar junto á él, se detuvo el carruaje, y bajó apresuradamente el niño convaleciente á preguntar al pobre la causa de su dolor y de su estado.

El pastorcillo contestó que había sido atropellado por un carro, por no haber tenido tiempo para separarse, y que el conductor, ó no viéndole ó no haciéndole caso, le había dejado allí á pesar de sus gritos y voces de auxilio.

—Pero ¡ah! que no puedo más; ¡el dolor me mata!

—dice En el acto, conmovido el joven viajero, con resolución impropia de sus pocos años, atraviesa la maleza y las espinas que le separan de un arroyo, llena su sombrero de agua, da de beber al pastorcillo, lava la herida y ciñe el pie con su pañuelo de batista.

—¿Dónde habitas?—le pregunta. El pastor señala una aldea en lo alto de la montaña.

—Allí no puedes ir—dice el improvisado cirujano. —Ven conmigo á Carpinetto, y encontrarás lo que te haga falta.

El herido sonrió de agradecimiento, y, apoyado en su protector, llegó y fué subido al carruaje.

—Pero ¿qué pensais hacer?, Joaquín.—dijo el ayo al ver llegar al herido.

—Pues lo que haría cualquier buen cristiano. ¿Podemos dejar abandonado á este pobre niño herido?

—Pero, si lo llevais á casa, ¿qué dirán vuestros padres?

—Que he hecho bien, dirán sencillamente. ¿Es cosa extraordinaria ó mala auxiliar á un pobre niño y curarle una herida? Todos los buenos cristianos harían otro tanto.

El ayo dió entonces una palmada de satisfacción en la espalda de su discípulo, y el carruaje partió veloz en dirección á Carpinetto.

Al llegar á casa de Joaquín, su madre quedóse absorta viendo al huésped inesperado que le traía su hijo el cual huésped nada tenía de agradable por su traje, aunque lo fuera por su agraciado rostro, colocado dentro de un marco negro formado por su abundante cabellera; más cuando oyó á su hijo contar el encuentro y el estado del pobre, hizo llamar

apresuradamente al médico de la casa y cuidar al muchacho.

Joaquín, al ver tal recibimiento, vertió lágrimas de gratitud y de alegría, lanzando sus grandes y bellos ojos centellas de felicidad.

—¿He hecho bien? madre.

—Si hijo, has hecho bien.

Y alegre y satisfecha abrazó á su hijo oprimiéndole contra su corazón.

Aquel Joaquín, viajero delicado y niño caritativo, era Joaquín Pecci, hoy Su Santidad León XIII.

X.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 11 de Marzo de 1902

Da principio á las siete de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Lara, Muñoz de la Peña, Ramos, Pérez, Arroyo, Cebriano, Martín, Sánchez-Cerrudo y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Solicitud de don Andrés Yuste, en representación de su señora madre, para que el Ayuntamiento levante hasta flor de tierra un portillo, existente en la pared de un huerto propiedad de dicha señora y que linda con la vía pública.

Otra de varios tejedores, para que el Ayuntamiento reconstruya el tendadero de telas, que habia en Campopardo y que ha desaparecido.

Pasan á informe.

Proposición de don Manuel Jiménez, para que se le arrienden los pastos del Regajo en la cantidad de cien pesetas anuales, con la condición de que sean comidos en la misma finca, sin segarlos, y siendo de cuenta de la Corporación municipal los cierres y portillos. No parece aceptable á varios señores concejales.

Exposición de los bomberos, para que se reforme y aumente el material de incendios, y se les dé reglamento y distintivo.

Se toma en consideración, quedando encargada de estudiar el asunto y proponer al Concejo lo que acerca del mismo estime oportuno la comisión de Policía.

Otra de los vecinos de Barrioabajo, para que se les conceda sereno, como le tienen todos los de la ciudad.

Se atenderá la petición de dichos vecinos.

Pasa al archivo una solicitud para empleo municipal.

Se da lectura á los libramientos correspondientes á la segunda quincena de Febrero, que son aprobados.

Comisiones:

Obras da cuenta de haber reparado uno de los muros del jardín de la plaza, que amenazaba ruina.

Policia indica que se ha procedido, según acuerdo, á la recomposición de los desperfectos causados por el temporal en los caminos públicos.

Hacienda informa respecto á las proposiciones de los señores Martín y Cebriano, referente la primera á la imposición de derechos al carbón mineral y á la leña, y la del segundo á la lana y al regenerado.

La comisión dice que ha estudiado la ley y ha visto que, ni por razón de consumo, ni como arbitrio municipal, se puede imponer derechos á las primeras materias para la industria, y, considerando que, en nuestro pueblo, hablando en general, lo son todos los referidos artículos, propone que continúen como hasta aquí, libres y exentos de todo gravamen.

Los señores Martín y Cebriano se conforman con que se cumpla la ley, pero diciéndolo el segundo que también debe cumplirse, como ya ha propuesto, la del 10 de Julio de 1885.

Queda aprobado el informe de Hacienda y, por consiguiente, libres y exentos de derechos el carbón mineral, la leña, la lana y el regenerado.

El señor Cebriano insinúa, mostrándose conforme el señor Martín, que al menos en concepto de arrastre se vea si se puede hacer que paguen los mencionados artículos.

Acercas del impuesto por arrastre, la comisión estudiará el asunto y dará dictamen, aplicando el mismo criterio á los carros cargados con otros artículos, que á los que trasporten los de que se trata.

Se resuelve que el dictamen se presente en la próxima sesión.

Sigue Hacienda exponiendo que, de los dueños de maderas almacenadas en terrenos del Municipio, dos pagan en depositaria, otro entrega la cantidad, que le corresponde y que son veinticinco reales, á un empleado, al que uno de los Ayuntamientos anteriores cedió un año dicha cantidad, como gratificación por trabajos extraordinarios, no abonando los restantes ningún derecho.

Se acuerda imponer un canon, que fijará la comisión de Hacienda de acuerdo con el Ayuntamiento, por cada metro cuadrado que se ocupo con maderas para la venta en terreno municipal y suprimir todas las gratificaciones ó remuneraciones, que fuera del sueldo, tengan concedidas cualquiera clase de empleados, sin perjuicio de otorgar, cuando llegue la ocasión, las que se juzguen oportunas.

El alcalde dice que, de las ocho alumnas actualmente pensionadas en el Colegio del Rosario, las cuales nombró el Ayuntamiento anterior, dejando incumplido ó revocando un acuerdo de otro Ayuntamiento, que resolvió ir amortizando las plazas que entonces había, á medida que vacaran, cinco van á cumplir en fin del mes actual un año de pensión y las tres restantes le cumplirán pasado algún tiempo, y, extendiéndose, después, en consideraciones acerca de la situación poco desahogada del erario municipal, haciendo notar la baja en la recaudación, concluye exponiendo á la consideración y aprobación de los concejales la idea de que cesen las alumnas pensionadas en el referido Colegio, según vayan cumpliendo el año de estancia en el mismo.

El señor Yuste se muestra conforme con la idea, por creer que las pensiones de que se trata no son necesarias, habiendo como hay buenas escuelas públicas; el señor Pérez opina lo mismo y añade que el llevar las niñas de las escuelas á un colegio particular es como hacer una ofensa á las maestras de dichas escuelas; el señor Ramos aboga por que continúen las pensiones en beneficio de las niñas pobres; el señor Peña también quiere que sigan en bien de la instrucción; y el señor Lara dice que sería partidario de que no se suprimieran las plazas en cuestión, si el erario se encontrara en estado próspero.

Se procede á votación y por mayoría es aprobada la idea propuesta por el alcalde.

Este da cuenta de su viaje á Salamanca y visita al gobernador civil, el cual, dice, le encargó que saludara á los concejales y le manifestó sus simpatías é interés por Béjar.

Los concejales agradecen las benévolas frases del gobernador.

El señor Cerrudo pide, en nombre de la moral y por la paz y tranquilidad de las familias, que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento, referente á la hora en que se han de cerrar los cafés y las tabernas, algunas de las cuales, según ha podido observar, se cierran, al parecer, á la hora marcada, pero en realidad están abiertas, teniendo bebedores dentro, después de la expresada hora.

El alcalde promete atender la petición del señor Cerrudo.

A las ocho y media se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Este año, si Dios quiere, vamos á tener una procesión de *Semana Santa*, como no la ha habido hasta ahora en nuestro Béjar.

La Cofradía de la *Vera Cruz*, de conformidad con el parecer del señor cura párroco de San Juan, ha decidido que haya una sola procesión, el *Viernes Santo*, en la que figurarán todos los *Pasos*, que salían el *Jueves* y el *Viernes*, con más otros del Salvador y Santa María, si á ello acceden los respectivos señores curas párrocos.

Añadiendo á esto la asistencia del Reverendo Clero, del Excmo. Ayuntamiento, de los bizarros jefes y oficiales y bravos soldados de la guarnición, de numerosos fieles, que es de esperar acompañen y, por supuesto, de la banda de música, que alternará con la de tambores y cornetas, el acto ha de resultar hermoso.

Como la Cofradía está pobre y la innovación aumenta considerablemente los gastos,

se nos encarga roguemos á los católicos bejaranos contribuyan á sufragarlos con sus limosnas, que pueden entregar al señor cura párroco de San Juan, don Miguel Vegas, al abad de la Cofradía, don José Pollo, ó al director de nuestro semanario.

FALLECIDOS

El día 8 del corriente, en Madrid, á los 66 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, don Manuel García Muñoz, padre de nuestro particular amigo, el conocido comerciante de esta ciudad, don Anselmo García Galindo.

El 12, en esta ciudad, á los 55 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo don Nicolás Catdevilla y Sevilla, ilustrado profesor de Dibujo geométrico y activo secretario de nuestra Escuela de Artes é Industrias.

Y, en la madrugada del 13, también en Béjar, á los 31 años, y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote, capellán de las Hermanitas de los ancianos desamparados, don Francisco Gutiérrez Martín.

Hagan nuestros lectores la caridad de encomendar á Dios las almas de los finados y reciban sus atribuladas familias la expresión de nuestro sentido pésame.

¿No le parece al Ayuntamiento que, una vez que ha acordado no imponer gravamen ninguno al carbón mineral ni á la leña, incluso los que se consumen en casas particulares, lo que procede es que suprima los derechos, que viene pagando el carbón vegetal, que es el que más generalmente compran los obreros y los pobres?

Y, aún tratándose de vecinos pudientes, lo lógico y equitativo es que, si no pagan impuesto por combustible los que queman carbón mineral, si hay alguno, y principalmente leña, no le paguen tampoco los que queman carbón vegetal, que no son de peor condición que aquellos.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

CULTOS

Se están celebrando en las iglesias del Salvador y San Juan las novenas de la Virgen de los Dolores y de San José.

En San Juan la fiesta á San José será el miércoles, 19, á las ocho y media de la mañana, predicando don Ramón Pérez Crespo, y la que se dedica á la Virgen Dolorosa, el viernes, 21, á las nueve, teniendo el sermón don Angel Sánchez Matas.

En el Salvador, el día de San José, habrá misa cantada, y, el Viernes de Dolores, fiesta con sermón, á las nueve, siendo orador don Benito Jesús Sánchez.

También en la Capilla de las Hermanitas hay novena á San José, cuya fiesta será el 19, á las diez de la mañana, cantando la misa, en la que predicará don Angel Sánchez Matas, el coro del Colegio Salesiano.

Esta noche ejercicio de misión, en el Salvador, como ya anunciamos en el pasado número.

Mañana en la iglesia de San Juan, tendrá el cuarto sermón de Cuaresma el R. P. Serrano.

El conocido cirujano dentista don J. León Arias, que ha pasado unos días en esta ciudad, nos participa que volverá, en el corriente mes de Marzo ó en el próximo de Abril, á fin de realizar los trabajos, que ha dejado pendientes, instalando un completo gabinete dental, para atender á su numerosa clientela.

Pronósticos atmosféricos para la próxima semana: primero, varios días buenos, aunque con algunas nubes y, después, cambio impor-

tante con lluvias y tal vez nieve, que, si no ahora, tiene que caer todavía este año, aunque ya empiezan á florecer los árboles y se han presentado las golondrinas.

VARIEDADES

El rey de las veinticuatro sombrillas

Un ilustre sabio inglés se ha entretenido en buscar y coleccionar todos los títulos más extraños de que se jactan los soberanos orientales.

Sabemos por dicho investigador, que el sultán Abdul-Hamid posee títulos rarísimos, desconocidos para muchos, tales como estos:

«Siempre victorioso. Siempre sonriente. Siempre invencible. El que corona á los Chosroes sentados sobre los tronos», etc., hasta el número de setenta y un títulos seguidos, formando una sola palabra.

Por el mismo estilo tienen multitud de advocaciones otros soberanos, pero generalmente sólo hacen uso de las dos ó tres primeras.

Entre los pocos que usan ordinariamente todos los títulos, se halla el rey de Ava, pequeño reino situado en los confines del Afganistan en Asia, cuya conquista valió al gran diplomático lord Dufferin el título de marqués de Ava.

Dicho rey firma todos sus decretos y reales órdenes, añadiendo á su nombre los siguientes títulos:

«Rey de los reyes, al cual todo el mundo debe obedecer, porque él es quien preserva á los animales, quien regula las estaciones, el padre del sol y el rey de las veinticuatro sombrillas.»

Es el colmo del orgullo y de la ridiculez. En su escudo de armas aparecen dibujados cuidadosamente los signos correspondientes á esos títulos, y ostensiblemente las susodichas dos docenas de sombrillas.

Parece un catálogo de paraguitería. El mismo shah de Persia, que tanto blasona de modernista y despreocupado, suele rodear su nombre de todo un tratado de cosmografía: «Estrella luminosa del firmamento, Astro resplandeciente, Planeta terrestre, Centro del Globo, Quicio del Universo... etc.»

Anécdota

A los que afirman que la Inquisición era un instrumento de Felipe II, se les puede salir al encuentro con una anécdota, que por cierto no es muy á propósito para confirmarlos en su opinión.

Reinando en Madrid Felipe II, cierto orador dijo en un sermón, á presencia del Rey, que *«los reyes tenían poder absoluto sobre las personas de sus vasallos y sobre sus bienes.»*

No era la proposición para desagradar á un monarca, dado que el buen predicador le libraba de un tajo de todas las trabas en el ejercicio de su poder.

A lo que parece no estaría entonces todo el mundo en España tan encorvado bajo la influencia de las doctrinas despóticas como se ha querido suponer, pues no faltó quien delatase á la Inquisición las palabras con que el predicador había querido lisonjear la arbitrariedad de los reyes.

Por cierto que el predicador no se había guarecido bajo un techo débil; y así es que los lectores darán por supuesto que, rozándose la denuncia con el poder de Felipe II, trataría la Inquisición de no hacer de ella ningún mérito; pero no fué así, pues la Inquisición instruyó su expediente, encontró la proposición contraria á las sanas doctrinas, y el padre predicador, que no esperaba tal recompensa, fué condenado á retractarse públicamente, en el mismo lugar, con todas las ceremonias de auto-jurídico, con la particular circunstancia de leer en un papel, conforme se le había ordenado, las siguientes notabilísimas palabras: «*Porque señores, los reyes no tienen más poder sobre sus vasallos del que les permite el derecho divino y humano, y no por su libre y absoluta voluntad.*»—BALMES.

Las espigas

La espiga rica en fruto
se inclina á tierra;
la que no tiene grano,
se hiérge tiesa.
Es en su porte,
modesto el hombre sabio,
y altivo el zote.

El peral

A un peral un muchacho
tiró una piedra,
y, agradecido el árbol,
le dió una pera.
Las almas nobles,
por el mal que les hacen,
vuelven favores.

SE VENDE

una viña de 108 peonadas de cava, al sitio de los Rodeos de Valdesangil (Riófrio), con casa y cuadra; un prado con mata y una huerta con casa y agua abundante.

Para informes en la Redacción.

SE VENDEN

en muy buen estado de conservación las herramientas y utensilios necesarios para montar un taller de Hojalatería.

En nuestra Redacción se informará.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOs

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonon por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida
Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.
36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

LA ESPAÑOLA

Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo.—Constituida legalmente por escritura pública otorgada en Madrid ante el Notario de su Ilustre Colegio, D. Primo Alvarez Cueva, el día 27 de Octubre de 1901.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Delegado en Béjar y su partido, Juan Antonio Rodríguez Arias

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composturas, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.
36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.
Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Habiendo aumentado considerablemente la demanda de los acreditados productos de esta fábrica, es conveniente que los señores cotados hagan sus encargos con alguna anticipación, á fin de poder servir con puntualidad los pedidos, para que no carezcan de estos postres tan solicitados.

Establecimientos de esta ciudad en que se expenden nuestros bizcochos y galletas: Don Juan Teixidor, Reinoso 41; Hijo de M. Hernández, Pardiñas 83; don Juan José Rodilla, Puerta de Avila; don Lorenzo García Oviedo, Sánchez-Ocaña 14; y don Antonino González, Pardiñas, 8.

Ultramarinos de Juan Teixidor

GRAN SURTIDO EN PESCADOS FINOS

Langostinos, langosta, angulas, calamares, ton mariné, salmón, merro, atún, congrio, bonito, besugo, merluza, truchas y mejillones.
Sardinias: en escabeche, en latas de un kilo y medio kilo y al peso; idem en aceite, en latas pequeñas y de medio kilo; idem exquisitas, francesas, en lata grande y pequeña.
Gran surtido en galletas de Béjar y gaufrettes de limón, vainilla, naranja y fresa.

Quesos de Gruyer y bola; dátiles, pasas, orejones y ciruelas de Burdeos.

No equivocarse: JUAN TEIXIDOR, Reinoso 41,

CIRIACO GIL

participa á sus numerosos favorecedores que tiene un buen surtido en arroces, azúcares y demas géneros propios de su ramo; los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga; vinos de mesa, Rioja y manchegos, de excelentes marcas, servidos á domicilio desde medio cántaro en adelante; cera en cirios y velas, nuevos y para alquilar. Quien desee comprar bueno y barato venga á esta tienda.

93 Pardiñas 93.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

PARA LOS DIAS DE VIGILIA

Esta casa ofrece los siguientes artículos: Salmón, langosta, calamares, merluza, congrio, besugo, ton mariné, lamprea y los ricos boquerones de Málaga.—En dulces y galletas un inmenso surtido, como también en quesos de Gruyer, Holanda, nata y Roquefor y en frutas secas ciruelas de Burdeos, orejones, dátiles de Marruecos, del Sahara y Persia y pasas de Málaga.—Ricas alubias del Barco de Avila.—Vino de mesa especial á 6 ptas. cántaro.—Langa superior á 2'25 ptas. kilo.

Provincia de _____

Sr. D. _____